



MENDOZA, 29 de abril de 2021

VISTO:

El EXPTE.E-CUY N° 1546/2021, en el que obra la solicitud y propuesta de la Secretaría de Bienestar sobre la implementación del Programa de Becas Internas 2021 de esta Facultad y la Res. N° 8/2021-D donde se convocó a los estudiantes a inscribirse al Programa de Becas 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 8/2021-D estableció, en su artículo 4°, la imputación del gasto que demande el cumplimiento del Programa de Becas Internas 2021 y la adjudicación de las mismas.

Que mediante la convocatoria de becas para estudiantes e ingresantes 2021 efectuada por la Secretaría de Bienestar de la Facultad a través del formulario online establecido para tal fin, se registraron las inscripciones de estudiantes e ingresantes desde el día 25 de febrero al 8 de abril del 2021.

Que la confección del orden de mérito se llevó a cabo atendiendo a las condiciones y requisitos de postulación (a saber: haber realizado la reinscripción anual 2021 que permite ser estudiante activo, en el caso de quienes ingresaron a la Facultad en 2020 y años anteriores; y haber aprobado los exámenes de ingreso y consecuentemente haber obtenido la condición de estudiante activo, en el caso de quienes ingresaron en el corriente año) y de evaluación (situación académica y condición socioeconómica, manifestadas en las declaraciones juradas cargadas en el formulario junto a su respectiva documentación respaldatoria) establecidos en el Reglamento de Becas Internas 2021 que obra como Anexo I de la Res. N° 8/2021-D.

Que el orden de mérito obtenido definitivamente determina la nómina de beneficiarios titulares y suplentes de las becas de ayuda económica, de conectividad y de fotocopias, todas las cuales conforman el Programa de Becas Internas 2021.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar ciento diez (110) Becas de Ayuda Económica, por PESOS NUEVE MIL (\$9.000) cada una, a entregar en dos (2) pagos de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), cada uno en un cuatrimestre, a los estudiantes de esta Facultad identificados como "Titular de la Beca de Ayuda Económica" en la Sección "A" del Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar cincuenta (50) Becas de Conectividad, por PESOS SETECIENTOS (\$700) por mes cada una, a entregarse por el término de DIEZ (10) meses a los estudiantes de esta Facultad identificados como "Titular de la Beca de Conectividad" en la Sección "B" del Anexo Único de la presente Resolución.

Res. N°184



-2-

ARTÍCULO 3º.- Otorgar cincuenta (50) Becas de Fotocopias, por PESOS SEISCIENTOS (\$600) por mes cada una, a entregarse por el término de SIETE (7) meses a los estudiantes de esta Facultad identificados como "Titular de la Beca de Fotocopias" en la Sección "C" del Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que los beneficiarios titulares podrán ser reemplazados por los suplentes que correspondan, en el orden establecido, en los supuestos que resulte estrictamente necesario, siempre que no haya incompatibilidades.

ARTÍCULO 5º.- A los efectos de determinar quién resulta suplente en caso de que resulte estrictamente necesario reemplazar a un beneficiario titular, se considerará en su totalidad al orden de mérito que obra como Anexo Único de la presente Resolución, como un único orden de mérito unificado, y se seleccionará al estudiante que ocupa el siguiente lugar inmediato.

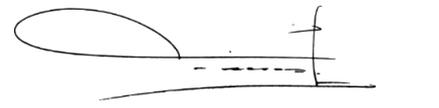
ARTÍCULO 6º.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 184



Abog. Esp. MARIA ELENA OLGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Dr. FERNANDO PEREZ LASALA
DECANO



MENDOZA, 7 de junio de 2021.-

VISTO:

El EXP.-E. CUY N° 1546/2021, en el que obran la solicitud y propuesta de la Secretaría de Bienestar sobre la implementación del Programa de Becas Internas 2021 de esta Facultad, la Res. N° 8/2021-D. donde se convocó a los estudiantes a inscribirse al Programa de Becas 2021 y la Res. N° 184/2021-D. en la que se determinan los beneficiarios titulares y suplentes; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 184/2021-D. estableció, en sus artículos 1°, 2°, 3° y en su Anexo Único, la nómina de beneficiarios titulares y suplentes del Programa de Becas Internas 2021 de la Facultad.

Que la citada resolución indica, en su artículo 4°, que los beneficiarios titulares podrán ser reemplazados por los suplentes que correspondan, en el orden establecido, siempre que no haya incompatibilidades.

Que, en su artículo 5°, la norma indica que, a los efectos de determinar quién resulta suplente en caso de que resulte estrictamente necesario reemplazar a un beneficiario titular, se considerará en su totalidad al orden de mérito que obra como Anexo Único de la Resolución, como un único orden de mérito unificado, y se seleccionará al estudiante que ocupa el siguiente lugar inmediato.

Que el día 7 de mayo del corriente año, la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado publicó los resultados de su convocatoria a becas para estudiantes e ingresantes de la UNCuyo, estableciendo que los beneficiarios debían realizar la notificación entre el 12 y el 14 de mayo, y que quien por algún motivo no pueda realizar la notificación en tiempo y forma, podría enviar del 17 al 18 de mayo, una justificación vía correo electrónico dirigida a la Unidad de Gestión Administrativa y Financiera.

Que el Reglamento de Becas Internas 2021 de la Facultad, que obra como Anexo I de la Res. N° 8/2021-D., establece que las becas internas son incompatibles con las becas otorgadas por la Secretaría de Bienestar Universitario del rectorado.

Que, por lo mencionado en los considerandos anteriores, corresponde dar de baja como beneficiarios de las becas internas a quienes resultaron beneficiarios titulares de las becas de rectorado.

Que, a tal efecto, desde la Secretaría de Bienestar de la Facultad se solicitó a la Secretaría de Bienestar Universitario del rectorado todas las nóminas de estudiantes de la Facultad de Derecho seleccionados como titulares de becas otorgadas por el Rectorado.

Res. N° 388



-2-

Que dichas nóminas obran en el presente expediente electrónico COMO Anexos I y II del BEC-CUY:885/2021.

Que de dichas nóminas surge que, de los estudiantes que habían sido seleccionados como titulares de alguna beca interna de la Facultad por la Res. N° 184/2021-D., cuarenta y ocho (48) de ellos deben ser dados de baja del programa en virtud de haber sido designados como titulares de una beca del Rectorado, y por ello corresponde que sean reemplazados por los suplentes determinados por la misma resolución, en el orden establecido.

Que la nómina que obra como Anexo Único de la Res. N° 184/2021-D contiene, en su Sección "D", a treinta y ocho (38) suplentes de las becas internas de la Facultad, de los cuales cuatro (4) han sido designados como titulares de una beca de Rectorado, por lo cual corresponde darlos de baja del mencionado programa.

Que, de lo expuesto en los dos considerandos anteriores, surge que, de los doscientos cuarenta y ocho (248) estudiantes que se postularon para recibir una de las doscientas diez (210) becas que conforman el Programa de Becas Internas 2021 de la Facultad, cincuenta y dos (52) de ellos deben ser dados de baja del programa en virtud de haber sido seleccionados como beneficiarios titulares de una beca del rectorado, y por ende quedan ciento noventa y seis (196) postulantes en condiciones de recibir una beca interna de la Facultad.

Que, habiendo doscientas diez (210) becas para entregar en el marco del Programa de Becas Internas 2021 y habiendo quedado únicamente ciento noventa y seis (196) postulantes en condiciones de ser beneficiarios, quedarían catorce (14) becas vacantes.

Que la Secretaría de Bienestar de la Facultad solicitó a la Secretaría de Bienestar Universitario del Rectorado la nómina de estudiantes de Facultad de Derecho que resultaron seleccionados como suplentes de las becas de Rectorado, con el correspondiente orden de mérito.

Que dicha nómina, confeccionada en base a un orden de mérito establecido en base a la situación académica y a la condición socioeconómica de cada postulante (mecanismo similar al utilizado por la Secretaría de Bienestar de la Facultad para confeccionar el orden de mérito de los postulantes al Programa de Becas Internas 2021 de la Facultad), obra en el presente expediente electrónico como Anexo III del BEC-CUY:885/2021.

Que, contando con la mencionada nómina, resulta conveniente adjudicar las becas vacantes a los primeros catorce (14) integrantes del orden de mérito allí obrante.

Res. N° 388



-3-

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Anexo Único de la Res. N° 184/2021-D., el que quedará redactado conforme el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N°388



Abog. Esp. MARIA ELENA OLGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Dr. FERNANDO PEREZ LASALA
DECANO



Anexo Único
Orden de mérito – Programa de Becas Internas
2021 de la Facultad de Derecho

Sección "A"
Titulares de la Beca de Ayuda Económica

Orden	Apellido	Nombre	DNI	Condición
1	SANTILLAN	DANIELA BELÉN	41644061	Titular de la Beca de Ayuda Económica
2	VARELA	ROCIO INÉS	42914877	Titular de la Beca de Ayuda Económica
3	CRUZ	BLANCA	44138640	Titular de la Beca de Ayuda Económica
4	BALMACEDA	MONICA MACARENA	38474187	Titular de la Beca de Ayuda Económica
5	DÁVILA DÁVILA	NIEVES ELISA	34113937	Titular de la Beca de Ayuda Económica
6	PEREYRA ECHENIQUE	VALERIA MABEL	40103718	Titular de la Beca de Ayuda Económica
7	SALGADO ARAUJO	MAIR SALGADO	40069416	Titular de la Beca de Ayuda Económica
8	GONZALES LOZANO	YESICA ESTEFANIA	33765289	Titular de la Beca de Ayuda Económica
9	HENRIQUEZ	ALDANA	42794153	Titular de la Beca de Ayuda Económica
10	ANGELLA	SOFÍA	41084975	Titular de la Beca de Ayuda Económica
11	VERA	MELINA	42084465	Titular de la Beca de Ayuda Económica
12	BORRINI	GIOVANNI GUIDO	41660106	Titular de la Beca de Ayuda Económica
13	LUIS	CARLOS LUCIANO	28689846	Titular de la Beca de Ayuda Económica
14	CARDOZO	ANA MARIA	38335643	Titular de la Beca de Ayuda Económica
15	INDOVINO	ALBERTO MAXIMILIANO	39017219	Titular de la Beca de Ayuda Económica
16	PARRAGA HUANCA	MARISOL CINTIA	39531845	Titular de la Beca de Ayuda Económica



- 2 -

17	ROJAS TERUEL	MICAELA VALENTINA	40070129	Titular de la Beca de Ayuda Económica
18	GONZALEZ GALLARDO	YERIKA JANETT	39706129	Titular de la Beca de Ayuda Económica
19	MERCADO	LAURA	31427950	Titular de la Beca de Ayuda Económica
20	AGUILAR	PRISCILA VIVIANA	42307212	Titular de la Beca de Ayuda Económica
21	BIDARTE CARRASCO	LUZ NAIR GABRIELA	40890102	Titular de la Beca de Ayuda Económica
22	JULIAN	MARÍA SOL	41606493	Titular de la Beca de Ayuda Económica
23	MOLINA JURY	MARÍA BELÉN	35514989	Titular de la Beca de Ayuda Económica
24	ECHEGARAY	YESICA ELIZABETH	32665491	Titular de la Beca de Ayuda Económica
25	FERNÁNDEZ RENALDI	MARÍA ANTONELLA	41701763	Titular de la Beca de Ayuda Económica
26	MARTINEZ VEDIA	ESTEBAN FRANCO	38306791	Titular de la Beca de Ayuda Económica
27	CASTRO LEYTON	ANA PAULA	44140565	Titular de la Beca de Ayuda Económica
28	GATICA	MELANIE SOLANGE	44057874	Titular de la Beca de Ayuda Económica
29	CARRASCO	BETANIA	38911703	Titular de la Beca de Ayuda Económica
30	ESPINOSA	JESÚS ANTONIO	30924232	Titular de la Beca de Ayuda Económica
31	AVENA	MARÍA	41770596	Titular de la Beca de Ayuda Económica
32	MANFREDI	CAMILA	40104760	Titular de la Beca de Ayuda Económica
33	OLIVA	AZUL	43270494	Titular de la Beca de Ayuda Económica
34	OLIVA	MELISA	42307497	Titular de la Beca de Ayuda Económica
35	LORENZO MANCLLA	ARIADNA BELÉN	41444440	Titular de la Beca de Ayuda Económica
36	PEDRON	LUCAS MARCELO	39767562	Titular de la Beca de Ayuda Económica

Res. N° 388



- 3 -

37	SOSA	CINTHIA MARIANELA	35547229	Titular de la Beca de Ayuda Económica
38	MEIZENQ	LUDMILA DAIANA	41230975	Titular de la Beca de Ayuda Económica
39	MUSSO	ALEXIA	42469323	Titular de la Beca de Ayuda Económica
40	PEREZ	NOELIA	38474640	Titular de la Beca de Ayuda Económica
41	VELAZQUEZ	MICAELA BELÉN	39532153	Titular de la Beca de Ayuda Económica
42	VELAZQUEZ	YÉSICA BELÉN	44246986	Titular de la Beca de Ayuda Económica
43	ROMO	ALDANA	40272373	Titular de la Beca de Ayuda Económica
44	SALCEDO CARRASCO	DANIELA ALEJANDRA	38911074	Titular de la Beca de Ayuda Económica
45	VANIN	ROCIO	41659971	Titular de la Beca de Ayuda Económica
46	GAMBOA LANDA	IVÁN AGUSTÍN	40101781	Titular de la Beca de Ayuda Económica
47	GONZALEZ	ANA LUCIA	43280334	Titular de la Beca de Ayuda Económica
48	GUZMAN	ALDANA FLAVIA	42669080	Titular de la Beca de Ayuda Económica
49	BORRINI	DONATELLA CATERINA	44662531	Titular de la Beca de Ayuda Económica
50	DALLA TORRE	AZUL IVANNA	43485038	Titular de la Beca de Ayuda Económica
51	DAVILA	YAMILA ALEXANDRA	40907643	Titular de la Beca de Ayuda Económica
52	SOSA	CYNTHYA	39378348	Titular de la Beca de Ayuda Económica
53	SUAREZ	LUCIANA MILAGROS	39532189	Titular de la Beca de Ayuda Económica
54	AMENGUAL	ALDANA	40271982	Titular de la Beca de Ayuda Económica
55	GOMAR	DAIANA	37519957	Titular de la Beca de Ayuda Económica
56	GOZATEGUI BERTONE	MICAELA VANINA	35512309	Titular de la Beca de Ayuda Económica

Res. N° 388



- 4 -

57	RODRÍGUEZ	MARÍA GUADALUPE	43077529	Titular de la Beca de Ayuda Económica
58	CANUTO	DANIEL NAHUEL	43830977	Titular de la Beca de Ayuda Económica
59	BALDO	INDIRA	44058418	Titular de la Beca de Ayuda Económica
60	DIAZ	MARIA BELEN	40559280	Titular de la Beca de Ayuda Económica
61	GUASCO	FLORENCIA ALDANA	40973328	Titular de la Beca de Ayuda Económica
62	OVIEDO	BRENDA ANAHI	39677167	Titular de la Beca de Ayuda Económica
63	QUIROGA ARAVENA	MARTÍN RODRIGO	41660268	Titular de la Beca de Ayuda Económica
64	ABAURRE	JULIETA	42795186	Titular de la Beca de Ayuda Económica
65	ADOUE ALBORNOZ	ROCIO MILAGROS	42166528	Titular de la Beca de Ayuda Económica
66	ALFARO	VANESA DALMIRA	34433922	Titular de la Beca de Ayuda Económica
67	ALFARO MENDOZA	NICOLE CAROLINA	40069861	Titular de la Beca de Ayuda Económica
68	BENITEZ	FIAMMA	44138806	Titular de la Beca de Ayuda Económica
69	BONASORA	LOURDES MAIRA	42669356	Titular de la Beca de Ayuda Económica
70	CASSESE	MELANIE	39798455	Titular de la Beca de Ayuda Económica
71	ESCOBAR	JESICA JULIANA	38910199	Titular de la Beca de Ayuda Económica
72	MARCATT	GIULIANA LOURDES	39378105	Titular de la Beca de Ayuda Económica
73	MARCELLINI	MARA ALEJANDRA	39602524	Titular de la Beca de Ayuda Económica
74	PEGORARO	CAROLINA	43942996	Titular de la Beca de Ayuda Económica
75	AZCURRA	ROCIO BELEN	40823028	Titular de la Beca de Ayuda Económica
76	CANNIZZARO MOLINERO	CELINA DESIREE	43077445	Titular de la Beca de Ayuda Económica

Res. Nº 388



- 5 -

77	CASTELLANO TAPIA	ORNELA NAHIR	39604981	Titular de la Beca de Ayuda Económica
78	CORREA MORALES	TICIANA MARISOL	42750376	Titular de la Beca de Ayuda Económica
79	GARCIA	NADIA ANTONELLA	37137312	Titular de la Beca de Ayuda Económica
80	GOMEZ ABUD	SAMIRA ABIGAIL	43682694	Titular de la Beca de Ayuda Económica
81	MALDONADO RODIO	TAYRA VALENTINA	43215036	Titular de la Beca de Ayuda Económica
82	PAEZ	MICAELA	41773532	Titular de la Beca de Ayuda Económica
83	RIVERA	NERINA	35876427	Titular de la Beca de Ayuda Económica
84	BORDON	AGUSTÍN NAHUEL	39953049	Titular de la Beca de Ayuda Económica
85	FARRANDO	AGUSTINA MARINELA	39935478	Titular de la Beca de Ayuda Económica
86	FERNANDEZ FURLOTTI	ROCIO	43118207	Titular de la Beca de Ayuda Económica
87	MEDINA	MELANIE	40877800	Titular de la Beca de Ayuda Económica
88	OLIVA	NATALIA MARÍA	31815043	Titular de la Beca de Ayuda Económica
89	SAEZ	NAHIR EMILCE	35513046	Titular de la Beca de Ayuda Económica
90	ALLENDE	KAREN	43075991	Titular de la Beca de Ayuda Económica
91	BANUS GALVALISI	RENATA	42975301	Titular de la Beca de Ayuda Económica
92	CAREDDU	AZUL MARÍA	41795769	Titular de la Beca de Ayuda Económica
93	CASTILLO	PAULA	95882543	Titular de la Beca de Ayuda Económica
94	DE LA LLAVE	SOL	44820579	Titular de la Beca de Ayuda Económica
95	DOMINGUEZ	MARIA VALENTINA	43417213	Titular de la Beca de Ayuda Económica
96	FUNES	THOMAS	94896818	Titular de la Beca de Ayuda Económica

Res. N° 388



- 6 -

97	SCORDO	LUCIANO GASTON HUMBERTO	41084589	Titular de la Beca de Ayuda Económica
98	SÁNCHEZ GILES	JULIETA ROCÍO	40940219	Titular de la Beca de Ayuda Económica
99	YLLARRETA LUCERO	SABRINA BELÉN	39534456	Titular de la Beca de Ayuda Económica
100	ARABEL	JENNIFER KATHERINA	42510986	Titular de la Beca de Ayuda Económica
101	DÍAZ	ROCÍO NOEMÍ	41869366	Titular de la Beca de Ayuda Económica
102	FARIAS	MATIAS JOSE NICOLAS	41701884	Titular de la Beca de Ayuda Económica
103	GUZMAN	MELISA BELEN	40963320	Titular de la Beca de Ayuda Económica
104	LIER VARGAS	AGUSTINA NAHIR	40596170	Titular de la Beca de Ayuda Económica
105	LOYOLA PEDERNEIRA	OWEN EMILIANO	35515426	Titular de la Beca de Ayuda Económica
106	MORI	FERNANDO MAXIMILIANO	38758509	Titular de la Beca de Ayuda Económica
107	MURÚA	CANDELA	43638067	Titular de la Beca de Ayuda Económica
108	PEREZ	SOFIA	41606372	Titular de la Beca de Ayuda Económica
109	QUEVEDO CARRIZO	GUADALUPE MACARENA	44011109	Titular de la Beca de Ayuda Económica
110	RODRIGUEZ	MARIA JULIETA	40973260	Titular de la Beca de Ayuda Económica

RESOLUCION N° 388


Abog. Esp. MARIA ELENA OLGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. FERNANDO PEREZ LASALA
DECANO



- 7 -

Sección "B"

Titulares de la Beca de Conectividad

Orden	Apellido	Nombre	DNI	Condición
111	SANZ	JOHANNA GISELLE	33464738	Titular de la Beca de Conectividad
112	SERVERA	LOURDES	40725217	Titular de la Beca de Conectividad
113	SILVA DE CABRERA	DAIANA MICKAELA	42188277	Titular de la Beca de Conectividad
114	ÁVALOS	ARIANA	94598490	Titular de la Beca de Conectividad
115	ARANGUEZ	LEANDRO EXEQUIEL	37515102	Titular de la Beca de Conectividad
116	BENITES ROLDAN	ENRRIQUE ERNESTO	94530079	Titular de la Beca de Conectividad
117	BURGOA	ELENA ALUMINÉ AMIRA	42478074	Titular de la Beca de Conectividad
118	CATTANEO	VERÓNICA	43543025	Titular de la Beca de Conectividad
119	DIAZ FERNANDEZ	DAFNE MARIQUENA	43487063	Titular de la Beca de Conectividad
120	JIMÉNEZ ZURITA	PILAR MAGALÍ	43270107	Titular de la Beca de Conectividad
121	RIVERO	MARÍA SOL	40001703	Titular de la Beca de Conectividad
122	ROSSI	MICAELA	41795975	Titular de la Beca de Conectividad
123	SEPULVEDA GUIFFREY	FRANCO GABRIEL	43075619	Titular de la Beca de Conectividad
124	CANESSA	CAMILA GUADALUPE	43484716	Titular de la Beca de Conectividad
125	CONIGLIONE	VERONICA	36634132	Titular de la Beca de Conectividad
126	CORIA BAYARRI	ERICA VANESA	28180987	Titular de la Beca de Conectividad
127	CORVALAN	VERONICA NOEMI	37966891	Titular de la Beca de Conectividad
128	ESCODA	CANDELA MILAGROS	42913310	Titular de la Beca de Conectividad

Res. N° 388



- 8 -

129	LÓPEZ	MARÍA	37138489	Titular de la Beca de Conectividad
130	ORTIZ	IRIS VALENTINA	40465961	Titular de la Beca de Conectividad
131	PEREZ CELÁN	AGOSTINA VALERIA	44138335	Titular de la Beca de Conectividad
132	QUIROGA ACUÑA	DANIELA BETSABÉ	41272292	Titular de la Beca de Conectividad
133	RODRIGUEZ CABALLERO	SOL GUADALUPE	41699001	Titular de la Beca de Conectividad
134	VALVERDE	CAROLINA AZUL	41885119	Titular de la Beca de Conectividad
135	CANO	GONZALO	44246808	Titular de la Beca de Conectividad
136	L'HUILLIER	MARÍA AGUSTINA	31546648	Titular de la Beca de Conectividad
137	LIBERATORE FUNES	CHIARA	42116750	Titular de la Beca de Conectividad
138	MARTINEZ ROMERO	CLAUDIA AYELEN	36219277	Titular de la Beca de Conectividad
139	MASTRANDREA	ANA MARINA	26339829	Titular de la Beca de Conectividad
140	ALTAMIRANO	ADALÍA MARCELA	35879516	Titular de la Beca de Conectividad
141	ARAOZ BORIERO	JULIETA YASMÍN	44405565	Titular de la Beca de Conectividad
142	BUSTOS	VALERIA CRISTINA VANESA	30343579	Titular de la Beca de Conectividad
143	CASTILLO	JUANA	45588435	Titular de la Beca de Conectividad
144	CORRALES	ALDANA PAULA	38415779	Titular de la Beca de Conectividad
145	DEL PINO	ROCIO	40071207	Titular de la Beca de Conectividad
146	DOMINGUEZ VIDELA	AYELEN ABRIL	42714522	Titular de la Beca de Conectividad
147	FERNANDEZ	ANABEL LUCIANA	43417409	Titular de la Beca de Conectividad
148	GARAS	AZUL NAZARENA	41368761	Titular de la Beca de Conectividad

Res. Nº 388

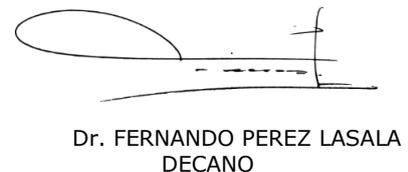


- 9 -

149	HINOSTROZA	BELEN	34292529	Titular de la Beca de Conectividad
150	MENICHETTI PORTUGUEZ	MELANIE NAHIR	40004172	Titular de la Beca de Conectividad
151	OLGUIN	FLORENCIA	38758250	Titular de la Beca de Conectividad
152	OTERO TRELLES	BRUNO RICARDO	95821534	Titular de la Beca de Conectividad
153	RAMIREZ	CANDELA	42750524	Titular de la Beca de Conectividad
154	RAMOS	DEOLINDA AZUCENA	26092005	Titular de la Beca de Conectividad
155	SANCHEZ	JUAN IGNACIO	38187292	Titular de la Beca de Conectividad
156	VIDELA ARGAÑARAZ	JULIETA VIDELA	44308960	Titular de la Beca de Conectividad
157	AGUERO BLANCO	MATIAS DANIEL	34460833	Titular de la Beca de Conectividad
158	ALEGRÍA	SANTOS	33233677	Titular de la Beca de Conectividad
159	AZCURRA	CYNTHIA MARTINA	44059403	Titular de la Beca de Conectividad
160	BRAVO	ABRIL AILEN	41363514	Titular de la Beca de Conectividad

RESOLUCION N° 388


Abog. Esp. MARIA ELENA OLGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. FERNANDO PEREZ LASALA
DECANO



- 10 -

Sección "C"
Titulares de la Beca de Fotocopias

Orden	Apellido	Nombre	DNI	Condición
161	CLARO	CAMILA LORENA	38593929	Titular de la Beca de Fotocopias
162	FORMICA	MARÍA CELESTE	43683105	Titular de la Beca de Fotocopias
163	GONZÁLEZ	SOFÍA	41368574	Titular de la Beca de Fotocopias
164	GRESLEBIN	RENZO GONZALO	36859122	Titular de la Beca de Fotocopias
165	JUAREZ	ROCIO	43076423	Titular de la Beca de Fotocopias
166	MICHEL	CAMILA AILÉN	43636777	Titular de la Beca de Fotocopias
167	TORRES	MARIEL	43941442	Titular de la Beca de Fotocopias
168	ZABAL	SOFIA	40661203	Titular de la Beca de Fotocopias
169	FERREYRA	ORNELLA	44248187	Titular de la Beca de Fotocopias
170	GIOIA	DANIELA MICAELA	41794828	Titular de la Beca de Fotocopias
171	MURATI GONZALEZ	ROMINA MAIR	39240675	Titular de la Beca de Fotocopias
172	SANCHEZ	MIRIAM AILIN	39953077	Titular de la Beca de Fotocopias
173	SCHEIBENGRAF	ELIANA	32627493	Titular de la Beca de Fotocopias
174	VILLALVA DIAZ	MARÍA MICAELA	39953983	Titular de la Beca de Fotocopias
175	BIANCHI	MARÍA DE LOS MILAGROS	43442913	Titular de la Beca de Fotocopias
176	DANIELE	CARLA	42509584	Titular de la Beca de Fotocopias
177	DOÑA	AGUSTÍN JOSÉ	41645225	Titular de la Beca de Fotocopias

Res. Nº 388



- 11 -

178	JAFELLA	JAZMÍN AZUL	40220927	Titular de la Beca de Fotocopias
179	MONTAÑO	BRIAN MAXIMILIANO	41177816	Titular de la Beca de Fotocopias
180	VERA TESSONI	SOFIA JAZMIN	43119064	Titular de la Beca de Fotocopias
181	ARENAS	LUCIANA	32130302	Titular de la Beca de Fotocopias
182	CARMONA	ROCÍO MICAELA	44246570	Titular de la Beca de Fotocopias
183	CARRIZO BOURLLOT	VANESA JANET	31715034	Titular de la Beca de Fotocopias
184	DELGADO	CYNTIA	31216340	Titular de la Beca de Fotocopias
185	ROSALES CATTÁNEO	CARLA ESTEFANÍA	41644155	Titular de la Beca de Fotocopias
186	TELLO	NATALIA DOLORES	40690139	Titular de la Beca de Fotocopias
187	ANTUNEZ	MATIAS SEBASTIAN	36169410	Titular de la Beca de Fotocopias
188	DIAZ	MACARENA ALEJANDRA FERNANDA	44405752	Titular de la Beca de Fotocopias
189	ROBLES CORTEZ	LAURA DEL VALLE	39676874	Titular de la Beca de Fotocopias
190	TORRES PELLICCIARI	MARIA GUADALUPE	41417947	Titular de la Beca de Fotocopias
191	VILLEGAS	MATIAS	44438863	Titular de la Beca de Fotocopias
192	BARROS GARCÍA	FRANCO GASTÓN	44309070	Titular de la Beca de Fotocopias
193	TERROBA	LUCIA	37811829	Titular de la Beca de Fotocopias
194	ELIA	LUZ	44765320	Titular de la Beca de Fotocopias
195	GALLARDO	CRISTIAN FRANCO	28668807	Titular de la Beca de Fotocopias
196	ZUÑIGA	GABRIEL	44123018	Titular de la Beca de Fotocopias
197	PEREZ AVILA	JULIANA AILEN	43416446	Titular de la Beca de Fotocopias

Res. Nº 388



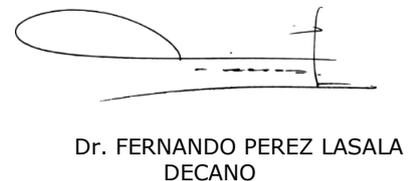
- 12 -

198	ARCE	MARCELO JAVIER	37515188	Titular de la Beca de Fotocopias
199	MAIZARES	GABRIELA LILIANA	39677203	Titular de la Beca de Fotocopias
200	VELIZ	ZAHIRA SOL	44819155	Titular de la Beca de Fotocopias
201	GUTIERREZ	LEONARDO EXEQUIEL	42010656	Titular de la Beca de Fotocopias
202	ROJAS OSORIO	GUSTAVO ADOLFO	42912688	Titular de la Beca de Fotocopias
203	CÁCERES	GERMÁN LEANDRO	40823180	Titular de la Beca de Fotocopias
204	VIDELA	GONZALO ALEJO	45256406	Titular de la Beca de Fotocopias
205	BRANTIZ	JULIETA ANAHÍ	42510623	Titular de la Beca de Fotocopias
206	DE LUCIA	MAYRA ARIADNA	43684114	Titular de la Beca de Fotocopias
207	BRAIL	FRANCO EMILIANO	35515018	Titular de la Beca de Fotocopias
208	YANZON	RAMIRO VALENTIN	44538414	Titular de la Beca de Fotocopias
209	PUNZINO	LUCIANA GUADALUPE	43417404	Titular de la Beca de Fotocopias
210	OCHOA	MILAGROS MICAELA	43941986	Titular de la Beca de Fotocopias

RESOLUCION N°388



Abog. Esp. MARIA ELENA OLGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Dr. FERNANDO PEREZ LASALA
DECANO